

ACTA SESIÓN ORDINARIA-0273-2023

1
2 Acta número 0273 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con once minutos del 24 de
4 agosto de 2023, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la
5 municipalidad, presidida por la presidenta Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los
6 siguientes miembros: Adilia Reyes Calero, Alfredo Ruiz Jiménez, Hazel Solís Ramírez,
7 Henriette Diaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea, Miguel A.
8 Álvarez Bravo, Alfredo Lara Parrales, Cristina Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero,
9 Mariana Briones Olivares, Walter Catón Lezama, Diana Ortiz Gómez, Francisca Ortiz
10 Chevez, Mayra C. Potoy Chevez, Cinthya Pérez Baez, Luis W. Tenorio García. -----

11 **Ausentes con justificación:** María Eloisa Ruiz Ruiz. -----

12 **Ausentes sin justificación:** Raquel Cascante Alanis, Damaris Castaño Campos, Mainor
13 Salgado Salazar, Rafael Romero Carrillo, Gerardo Quesada Quesada, Melida Miranda R,
14 Jose L. Cortes Zuñiga, Mileydi Quirós Herra . -----

15 **Secretaria:** Liseth Fca. Vega López. -----

16 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

17 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

18 **ARTICULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

19 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** -----

21 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

22 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

23 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

24 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

25 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

26 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
27 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
28 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
29 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. -----

30 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

31 **INCISO 1. Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria,** pág. 23, línea
32 13 “Juan C. Camacho Espinoza”. -----

33 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria,** pág. 65, línea 16 “hagan”, y se hagan
34 los ajustes necesarios. -----

35 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con seis votos positivos de los siete regidores (as)
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez

1 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, (no
2 vota Alfredo Ruiz Jiménez, no estuvo presente en esa sesión), no habiendo más
3 observaciones ni recomendaciones aprobar el Acta No. 0271 – 2023, de sesión
4 extraordinaria del día miércoles dieciséis de agosto de dos mil veintitrés. APROBADA ---
5 **INCISO 02. Sra. Henriette Díaz Rojas – Regidora Propietaria**, Pág. 11, línea 10,
6 conciliación, pág. 12, línea 9 “no haya interrupción”, línea 26 “intérprete”. -----
7 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, pág. 15, línea 28 “soy arquitecto y
8 estoy a cargo”. -----
9 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con seis votos positivos de los siete regidores (as)
10 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
11 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, (no
12 vota Alfredo Ruiz Jiménez, no estuvo presente en esa sesión). no habiendo más
13 observaciones ni recomendaciones aprobar el Acta No. 0272 – 2023, de sesión ordinaria
14 del día jueves diecisiete de agosto de dos mil veintitrés. APROBADA -----
15 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----
16 **INCISO 01. Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se nombró una comisión
17 en mesa de trabajo, pero tenemos que nombrarlo, y hacer la respectiva juramentación
18 “se presenta nota y se hace lectura de la misma”. -----
19 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
20 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
21 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla,
22 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN nombrar y juramentar a las siguientes personas:
23 Lilliam Nuñez Herrera – 2 0523 0354, Melba Rojas Segura – 5 0315 0614, Hingrid Silva
24 Chamorro – 1 0742 0944, Arcelio Garro Hidalgo – 1 0426 0608, Mariana Briones Olivares
25 – 5 0177 0216, Chinthya Pérez Báez – 2 0715 0479, como miembros de la Comisión
26 Especial de Rutas Nacionales en el Cantón de Upala APROBADO EN FIRME. -----
27 **NOTA:** Se juramentan dentro de la Comisión Especial Rutas Nacionales: Lilliam Nuñez
28 Herrera – 2 0523 0354, Melba Rojas Segura – 5 315 0614, Hingrid Silva Chamorro – 1
29 0742 0944, Arcelio Garro Hidalgo – 1 0426 0608, Mariana Briones Olivares – 5 0177
30 0216, Cinthya Pérez Baez – 2 0715 0479. -----
31 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, no hay nadie que represente a la ruta
32 de San Isidro. -----
33 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, no queremos que sean
34 tantas personas, lo que se quiere es que exista un plan de trabajo, en la cita del 21 de
35 setiembre 2023, tenemos audiencia irán dos representantes de esta comisión que me
36 acompañaran, esto es por todas las rutas nacionales. -----

1 **NOTA:** Dentro de la nota presentada a la secretaria falta Cinthya y marcos que es el que
2 da seguimiento a la ruta nacional 04. -----

3 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, necesito el nombre de las
4 dos personas para enviarlas al despacho del ministro. -----

5 Reunión de comisión de rutas nacionales, estuvieron los miembros Mariana Briones O,
6 Arcelio Garro, Wilson Espinoza C, y se reunieron con Alonso Mora que es el director de
7 obras públicas del MOPT y se comprometió que en 15 días se intervienen las rutas con
8 áreas de difícil acceso para que el bus siga transitando a Upala. -----

9 **Junta Educación Esc. Pueblo Nuevo – Bijagua:** Arce Sánchez Antonio – 5 0147 0440,
10 Parajeles Granados Guillermo – 2 0369 0361, Rodríguez Picado Alfredo – 0 0052 0068,
11 Ruiz Quirós Jessica – 2 0560 0077. -----

12 **Junta Administrativa del Liceo San Jose de Upala:** Fabian Mayorga Salguera – 5 0242
13 0589, Modesta Perez Ortiz – 2 0503 0903, Justina Galarza Alvarez – 2 0346 0395, Melida
14 Cerdas García – 9 0088 0209. -----

15 **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

16 **INCISO 01.** La presidencia municipal cede espacio a la Sra. Yenori Cubillo Martínez –
17 vecina de la comunidad de la América, quien se presenta ante el Concejo Municipal para
18 tratar asunto relacionado con intervención de caminos cantonales. -----

19 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, asunto caminos: forme parte
20 de la ADI de la América la entregue el año pasado, mi disconformidad es con la UTGV
21 se intervino un camino de la América – laureles, nos citaron a reunión para darnos toda
22 la información inclusive nos dicen que muchos pueblos somos dormidos y dejamos las
23 cosas a la empresa, nos pusimos de acuerdo con la señora que nos acompaña a
24 supervisar y fiscalizar todo el trabajo, estuvo Edwin Carvajal J – promotor social de la
25 UTGV, Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero, y Roger Ocampo – Inspector
26 UTGV, se les decía que una vagoneta tenía que acarrear material, sufrí agresión del Sr.
27 Edwin y me dijo que dejara que la empresa trabajara, hay perdida de papelería de un
28 camino donde Raquel me ayudó para que el camino se hiciera público, si bien es cierto
29 el recursos es limitado e intervienen cada 4 años, solicite que todos los cuadrantes de la
30 América se intervinieran, con la nueva junta les ayudo si me lo piden, vamos a dar
31 seguimiento se vuelve a decir y recibo agresión del Sr. Roger Ocampo y me dice que soy
32 una persona toxica, yo como vecina del cantón exigió los derechos , si ellos pierden
33 documentos donde se pierde la información, no hay control de archivo, no llevan
34 expedientes, ese orden ellos no lo manejan, hoy me apersono ante ustedes como máximo
35 órgano a ver si estoy equivocada en lo que pido, quien nos va a defender en el campo y
36 quien nos archiva los documentos a la UTGV y quien nos defiende. -----

1 Ahora la ADI es nueva estamos en proceso de conformar el comité de caminos
2 respectivos, la ADI tomo la fiscalización de esos trabajos. -----
3 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero**, la felicito por venir acá y por ser
4 una buena dirigente, ya nos dijo que era presidenta de la ADI, se hizo la promoción del
5 camino, se aclaró lo que se iba a hacer, lamento mucho lo que nos está comunicando,
6 de palabras inapropiadas de funcionarios de la Municipalidad, no hay testigos?, eso no
7 lo vamos a tolerar, vamos a proceder según corresponda, no vamos a tolerar que ningún
8 funcionario falte el respeto, vamos a actuar como corresponde independientemente quien
9 sea, de ningún funcionario a miembros de la comunidad, gracias por venir a denunciar,
10 me hubiera llamado pero para haber actuado en esos momento, pero lo vamos a hacer
11 a partir de este momento, se hará lo que aplica. -----
12 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, que vamos a heredar a las
13 generaciones si no les apoyamos, y que no les dan oportunidad para poder defender. ---
14 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, se debe de tener un recibido, y con
15 eso se maneja. -----
16 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, si no lo tengo el recibido pero
17 acá no lo tienen. Yo tengo el respaldo de eso. -----
18 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero**, cuando se hizo la promoción del
19 camino todos los miembros de la comunidad tenían conocimiento de todo lo que se iba a
20 hacer, el problema se da en la ejecución del proyecto que ustedes realizan la fiscalización
21 y en ese proceso piden que se trasladen los escombros, y ahí fue donde se hicieron las
22 conversaciones indebidas. -----
23 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, una es cuando solicite lo de
24 los escombros, y la otra cuando me dicen toxica cuando solicito que se asuma la
25 responsabilidad porque los papeles se pierden, los papeles eran para que se extendiera
26 un código ante el MOPT, lo pierden y no le dan seguimiento. -----
27 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, si no tiene código la Municipalidad no
28 puede intervenir, lo que se estaba es en la creación del código. -----
29 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, esos documentos se
30 presentaron desde que doña Yami asumió la alcaldía, sufro la agresión cuando digo que
31 se pierden los documentos que me dicen toxica. -----
32 **Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vicealcalde primero**, lo que interpretamos es que piden
33 la ampliación de un código también llevan un proceso, no justifico la falta de respeto, pero
34 hay un procedimiento, y esos documentos me los podría pasar para sentar las
35 responsabilidades del caso. -----
36 **Sra. Yenori Cubillo Martínez – Comunidad Las América**, entiendo la parte de doña
37 Adilia entiendo porque me dijeron que tenía que cumplir con los requisitos, yo si cumplí,

1 le di seguimiento, y me dicen que los perdieron, fue Edwin el que me dijo, lo vi a él en la
2 comunidad que andaban actualizando los caminos “inventarios”, y solicité que me diera
3 información y me dijo que si lo estaba grabando le dije que no, entonces me dijo que lo
4 había perdido, quien va a pedir ese procesos para volver a obtener recursos y obtenerlo
5 para ese camino. -----

6 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, mis felicitaciones, sabemos lo que
7 es cuando somos mujeres todo mundo nos quiere pasar encima, independiente los
8 funcionarios de la municipalidad, y era de explicarle como procedía la gestión, pero no
9 maltratarla de esa forma, mi solidaridad y cuente con mi apoyo. -----

10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no es necesario que se lo envié a
11 cada regidor, solicito que se lo envié a secretaria. -----

12 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, debemos de dar
13 seguimiento a ese proceso, no es válido que se diga que se perdieron los documentos, y
14 ella nos está pidiendo su apoyo. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, agradecerles por la participación,
16 envié la información para revisarla de forma colegiada. -----

17 Compañeros tenemos por acá al Dr. Avila – director del Hospital de Upala, quien se está
18 presentando conforme a solicitud realizada por nosotros vía acuerdo municipal, lo
19 habíamos convocado a él y a las personas que nos habían enviado la nota, pero solo ha
20 venido él, no sé si ustedes están de acuerdo en recibirlo, y brindarle audiencia para el día
21 de hoy, lo someto a votación. -----

22 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
23 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
24 Bravo, Henriette Diaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla, Petrona Oporta Corea,
25 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN brindar espacio al Dr. Ávila – director del hospital de
26 Upala, por lo que, se brinda un espacio por 15 minutos. **APROBADO FIRME Y**
27 **DEFINITIVA** -----

28 **INCISO 02.** Dr. Ávila – Director Hospital de Upala: vengo por acuerdo del concejo
29 municipal en razón a una solicitud del equipo de enfermería, tengo 18 años de trabajar
30 en Upala, y creo que ha sido el Concejo que más apoyo nos ha dado, estuvimos acá con
31 el proyecto de la Sala de Operaciones, y en vista de la preocupación del personal de
32 enfermería con la falta de personal, vengo a decirles como estamos a nivel de gerencia
33 El Concejo Municipal recurrimos para poder presionar, pero ella de igual manera vino a
34 hablar con ella, y en buena hora para poder tener este espacio. Índice “Producción
35 Hospitalaria, Especialidades, Personal Enfermería, Otras Necesidades, Conclusiones”.
36 Inicia con la presentación de forma digital. -----

1 En el mes de diciembre vendré a hacerles una rendición de cuentas de los proyectos que
2 hemos estado realizando durante el año. -----

3 **Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal**, ya se hizo la solicitud para poder
4 corregir el tema del gemelo de las plazas, como hay un nuevo sistema que pasa si no se
5 resuelve con ese personal que esta. -----

6 **Dr. Ávila – Director del Hospital de Upala**, esa es la preocupación, ya hablé con el
7 director regional no hay fecha para q entre en vigencia ese sistema, solicitamos reunión
8 a nivel nacional para indicar que no podía ingresar Upala, porque se paraliza, esto no es
9 a nivel local creo que este tipo de nombramiento está en otras unidades y eso los está
10 deteniendo para poder implementarlo. SE lo digo a los funcionarios ustedes no se van a
11 quedar sin trabajo, el hospital no se puede quedar sin ese servicio, hemos hecho la
12 prueba se logra pero humanamente es imposible, es cansado, con la política de buen
13 trato y tratar de sonreír al paciente y tratarlo bien, ha sido difícil por tema de cultura y
14 personalidad, con 30 horas de jornada ya el funcionario está cansado, es agobiante, el
15 tiempo extraordinario es una solución a corto plazo, no es sostenible a largo tiempo, se
16 valoran los escenarios que nos puedan traer a bajo esa situación. -----

17 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, cuando nos envían la nota es
18 preocupante, es difícil administrar un hospital como el de Upala se hace grande el trabajo,
19 tiene muchos años de construidos, desde 1981, cuando hemos escuchado criticas como
20 que se van los recursos, y cuando recibimos la nota nos preocupamos, y por eso lo
21 convocamos, y solicitamos la presencia de enfermería para escuchar la parte de ellos, ya
22 usted explicó la situación del personal, espero que las cosas no solo mejoren si no que
23 sea de beneficio de todos, más ahora que se atiende a Guatuso. Cuento siempre con el
24 apoyo de este Concejo. -----

25 **Dr. Ávila – Director del Hospital de Upala**, he sentido mucho apoyo de ustedes creo
26 que ha sido el Concejo que más apoyo nos ha brindado, me considero parte del pueblo,
27 la administradora que es Upaleña se preocupa mucho, la idea es crecer, vienen proyectos
28 grandes, como servicio de lavandería, nutrición, electricidad, la idea es ver grande el
29 hospital y reforzar, agradezco el espacio y el tiempo que me están brindando, y ojala
30 contar con el apoyo de ustedes, no duden en contactarme. 8990 6060 -
31 aaavilab@ccss.sa.cr, "hace exposición vía presentación digital, secretaría solicita la
32 información vía correo electrónico, puesto que el Dr. Ávila no la dejó para resguardo. ----

33 NOTA: la presidencia municipal brinda receso a las 10:46 a.m. re inicia a las 11:18 a.m.-

34 **NOTA:** Ingresa del Receso a la1:10 p.m. (después del receso ya no estuvo presente el
35 asesor del Concejo Municipal). -----

36 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

1 **INCISO 01.** Se recibe la orden de compra No. 149, presentada por el Dpto. Proveduría
2 Municipal, Municipalidad de Upala, quien presenta ante el Concejo Municipal, para su
3 respectivo trámite de aprobación y autorización de pago. -----

4 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
5 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
6 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
7 Ruiz Jiménez ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 149, a favor de
8 Seguritotal M J Sociedad Anónima, correspondiente a la Licitación Abreviada 2021LA –
9 000006 – 0021500001, por un subtotal a pagar de ₡4 626 577.77. Por concepto de
10 servicios de vigilancia. APROBADO EN FIRME -----

11 **INCISO 02.** Se recibe la orden de compra No. 141, presentada por el Dpto. Proveduría
12 Municipal, Municipalidad de Upala, quien presenta ante el Concejo Municipal, para su
13 respectivo trámite de aprobación y autorización de pago. -----

14 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
16 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
17 Ruiz Jiménez ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 141, a favor de
18 Soluciones Mecánicas de Guanacaste Sociedad Anónima, correspondiente a la Licitación
19 Abreviada 2022LA – 000025 – 0021500001, por un subtotal a pagar de ₡610 629,32.
20 Por trabajos realizados al vehículo SM 6471. APROBADO EN FIRME -----

21 **INCISO 03.** Se recibe la orden de compra No. 152, presentada por el Dpto. Proveduría
22 Municipal, Municipalidad de Upala, quien presenta ante el Concejo Municipal, para su
23 respectivo trámite de aprobación y autorización de pago. -----

24 **ACUERDO 08.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
25 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
26 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
27 Ruiz Jiménez ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 152, a favor de
28 Partes de Camión Sociedad Anónima, correspondiente a la Licitación Abreviada 2021LA
29 – 000016 – 0021500001, por un sub total a pagarse de ₡135 061 100⁰⁰, por concepto de
30 pago de camión recolector marca Kenworth, modelo T880, estilo T880, chasis
31 3BKZX4TX1PF204987, año 2023 “color blanco con caja color azul”. APROBADO EN
32 FIRME. -----

33 **INCISO 04.** Se recibe oficio DG – INACHALE – Costa Rica 0038 – 2023, con fecha del
34 11 de agosto de 2023, Sr. Alexander Ant. Spencer Sandí – director general INACHALE,
35 dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de audiencia para el mes de setiembre,
36 entrega de biblias. -----

1 **ACUERDO 09.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
3 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
4 Ruiz Jiménez ACUERDAN brindar audiencia al Sr. Alexander Ant. Spencer Sandí, de la
5 Alianza Internacional de Capellanes en el Cumplimiento de la Ley Costa Rica, asunto:
6 entrega de biblias o nuevos testamentos se concede para el 07 de setiembre de 2023,
7 por un espacio de 10 minutos. APROBADO EN FIRME -----

8 **INCISO 05.** Se recibe nota con fecha del 21 de agosto de 2023, Sra. Patricia Altamirano
9 V, directora de Detin Marín, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia
10 ante el Concejo Municipal. -----

11 **ACUERDO 10.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
12 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
13 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
14 Ruiz Jiménez ACUERDAN brindar audiencia a la Sra. Patricia Altamirano V – directora
15 del Centro Infantil Tin Marín, para el 14 de setiembre de 2023, por un espacio de 10
16 minutos, asunto: presentar el propósito del Centro Infantil en Upala. APROBADO EN
17 FIRME -----

18 **INCISO 06.** Se recibe oficio DREZNN – 0178 – 2023, Sr. Jimmy Martínez Barahona –
19 Jefe Dpto. Servicios Administrativo y Financiero, Dirección Regional Zona Norte Norte,
20 dirigido a la ADI La América, Dos Ríos, Upala, con copia al Concejo Municipal, asunto:
21 respuesta a oficio MU CM SCM 13 0270 2023. -----

22 **NOTA:** Se conoce. -----

23 **INCISO 07.** Se recibe oficio PE – 0318 – 2023, con fecha del 11 agosto de 2023, Sr.
24 Jorge Ernesto Ocampo Sánchez – Presidente Ejecutivo IFAM, dirigido a autoridades
25 municipales, asunto: como integrantes nuevos de la Red de Cantones Pro – ODS,
26 solicitud de acuerdo municipal. -----

27 **ACUERDO 11.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
29 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
30 Ruiz Jiménez ACUERDAN comprometerse con el cumplimiento de los ODS y su
31 vinculación con los planes y/o procesos municipales. APROBADO -----

32 **INCISO 08.** Se recibe oficio MU AI OFIC 063 2023, con fecha del 22 de agosto de 2023,
33 Sr. Emerson Mora A – auditor interno, Municipalidad Upala, dirigido a la Alcaldesa
34 Municipal, con copia al Concejo Municipal, asunto: Servicio de advertencia sobre la
35 gestión de las contrataciones para la rehabilitación de caminos (período 2022 y 2023) en
36 la Municipalidad de Upala. -----

1 **ACUERDO 12.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
3 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
4 Ruiz Jiménez ACUERDAN según recomendación del asesor legal del órgano colegiado,
5 solicitarle a la Administración Municipal se cumpla con lo solicitado por parte de la
6 Auditoría Interna, conforme a lo establecido por Ley, relacionado al oficio MU AI OFIC
7 063 2023 “Servicios de advertencias sobre la gestión de las contrataciones para la
8 rehabilitación de caminos (período 2022 y 2023), en la Municipalidad de Upala.
9 APROBADO EN FIRME -----

10 **INCISO 09.** Se recibe oficio DVOP UEC PRVC 2023 685, con fecha del 21 de agosto de
11 2023, Sra. Verónica Quirós Pizarro, directora del área de coordinación y participación
12 unidad ejecutora y de coordinación PRVC – II MOPT /BID, dirigido a alcaldes, UTGV,
13 juntas viales, Concejos Municipales, asunto: Recordatorio programa de capacitación y
14 acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el marco
15 legal de la gestión vial”. -----

16 NOTA: Se conoce. -----

17 **INCISO 10.** Se recibe nota con fecha del 02 de marzo de 2023, presidente y secretaria
18 de la ADI Santa Cecilia de Upala, dirigido al Concejo Municipal, alcalde municipal, junta
19 vial cantonal, UTGV Municipal, asunto: solicitud de intervención de calles cantonales
20 ambas con entronque en la ruta nacional No. 729. -----

21 **ACUERDO 13.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
22 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
23 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
24 Ruiz Jiménez ACUERDAN remitir a la administración municipal la nota de la Asociación
25 de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, para que lo coordine con la Unidad Técnica de
26 Gestión Vial se envíe a inspección y a estudio. APROBADO -----

27 **INCISO 11.** Se recibe oficio MP DMP OF 2023 0684, con fecha del 17 de agosto de 2023,
28 Sra. Natalia Diaz Quintana – Ministra, Ministerio de la Presidencia, dirigido a algunas
29 municipalidades del país, entre ellas la Municipalidad de Upala, asunto: proyecto
30 legislativo No. 23 635 “aprobación del contrato de préstamo No. 2317, que financiará el
31 programa de emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura
32 (PROERI) suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de
33 Integración Económico (BCIE). -----

34 NOTA: Se conoce. -----

35 **INCISO 12.** Se recibe vía correo electrónico con fecha del 17 de agosto de 2023, de la
36 Federación de Municipalidades de Guanacaste, convocatoria a sesión ordinaria el 31 de
37 agosto de 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA, a las 08:00 a.m. dirigido a las

1 municipalidades afiliadas. -----

2 NOTA: Se conoce e informa a las personas delegadas para lo que corresponda. -----

3 **INCISO 13.** Se recibe oficio MCJ DM 1028 2023, con fecha del 14 de julio de 2023, Sra.
4 Nayuribe Guadamuz Rosales – Ministra Ministerio de Cultura y Juventud, asunto: informe
5 de actividades y productos culturales llevadas a cabo en el 2022, en todo el país. -----

6 NOTA: Se conoce. -----

7 **INCISO 14.** Se reciben vía correo electrónico para análisis y consulta obligatoria a las
8 Municipalidades del País, los siguientes expedientes de Ley: -----

9 15 agosto 2023, Exp. 23 607 “Ley para permitir a las Municipalidades la Construcción de
10 obra de acueducto y alcantarillado”. Oficio AL CPEMUN 0489 2023. -----

11 16 agosto 202, Exp. 23 638 “Ley de juntas de educación y juntas administrativas”, oficio
12 AL – CPGOB – 0422 – 2023. -----

13 17 agosto 2023, Exp. 23 630 “Creación de las vías verdes”, oficio AL CPGOB 0428 2023.

14 17 agosto 2023, Exp. 23 609 “reforma al artículo 14 de la Ley 7794 código municipal, de
15 30 de abril de 1998 y sus reformas”, oficio AL CPEMUN 0501 2023. -----

16 21 agosto 2023, Exp. 23 694 “Ley para combatir la contaminación por microplásticos
17 añadidos en productos cosméticos, de cuidado peronal y de limpieza y reformas a la ley
18 para la gestión integrada de residuos No. 8839, Oficio AL CEPAMB 1770 2023. -----

19 21 agosto 2023, Exp. 23 384 “Refórmese los artículos 30 y 37 de la Ley de Impuestos
20 sobre Bienes Inmuebles, Ley No. 7509 de 09 de mayo de 1995”, oficio AL CPAHAC 113
21 2023 – 2024. -----

22 22 agosto de 2023, Exp. 23 664 “Ley para el fortalecimiento de la coordinación entre el
23 MOPT y los gobiernos locales para la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal”,
24 oficio AL CE23144 0098 2023. -----

25 **ACUERDO 14.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
26 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Sonia Villavicencio
27 Escamilla, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo
28 Ruiz Jiménez ACUERDAN remitir al asesor legal los siguientes expedientes legislativos
29 a consulta: 23 607, 23 638, 23 630, 23 609, 23 694, 23 384, 23 664. APROBADO -----

30 **INCISO 15.** Se reciben vía correo electrónico el 15 agosto 2023, invitación al curso
31 Planificación Prospectiva Estratégica, Invitación al Curso Formulación de Proyectos de
32 Inversión Pública, ambos enviados por MIDEPLAN Región Huetar Norte Norte. -----

33 NOTA: Se dan por conocidos, y se han enviado a los correos electrónicos de los regidores
34 (as) propietarios (as) para lo que corresponda. -----

35 **NOTA:** La Presidencia Municipal, brinda receso para la hora de almuerzo, por lo que, se
36 cierra la sesión a las 12:05 p.m. a la 1:05 p.m. -----

37 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES.** -----

1 **INCISO 01. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, hay un asunto y es
2 el tema de las rutas nacionales, hace poco hubo un accidente por suciedad en las rondas
3 la señora se fue a la ronda, al otro lado al puente en la Ruta No. 04, a ambos lados, que
4 se tome algún acuerdo para que se envié al CONAVI pidiendo que esas cosas se
5 atienden. -----

6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, eso se da hasta en la ruta que va
7 hacia la Urb. La Real, seria solicitar al CONAVI que atienda las rondas de las rutas
8 nacionales, es lo que podemos hacer como Concejo, porque la Municipalidad intervenirla.

9 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, que lo hagan antes del 15 de
10 setiembre, porque con el recorrido de la antorcha. -----

11 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, enviamos la solicitud, pero otra cosa
12 es que nos contesten. -----

13 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, hay un asunto con la ruta que va del
14 redondel a la urb. Montecristo, es una ruta nacional y están afectados, por tema de
15 charcos. -----

16 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, esa ruta como todas las
17 que están destruidas se ha remitido oficio solicitando la intervención, la vamos a llevar el
18 21 a la audiencia para conversarlo, en diferentes oficios el MOPT ha indicado q para
19 atender rutas en lastres no hay presupuesto. Estuve anuente en hacer el convenio con
20 el CONAVI pero el problema es que no voy a firmar con recursos de la 8114, seria con
21 recursos de la administración porque no voy a limitar a la administración, la gente de San
22 Carlos si hizo ese convenio porque ellos tienen 20 mil millones de colones de
23 presupuestos. -----

24 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, el sector del campo de
25 aterrizaje que la gente de Aviación Civil que haga la limpieza, y los vecinos que hagan
26 limpieza de calle podría ser algo que puede ayudar, sabemos que el CONAVI no atiende,
27 pedir a los vecinos que apoyen con la limpieza de las vías, esa maleza está en todas las
28 rutas nacionales. -----

29 **ACUERDO 15.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
30 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
31 Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla,
32 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN ante el abandono que existe en las rutas nacionales
33 este Concejo Municipal solicita al CONAVI la limpieza de las rondas de todas las rutas
34 nacionales que se encuentran en el cantón de Upala, principalmente las de la Ruta No.
35 04 y 06, ya que en ese estado presenta un peligro para los peatones. APROBADO
36 FIRME. -----

37 **INCISO 02. Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, en la Urbanización Don

1 Chu, hay una problemática con lo de la drogadicción, pero el entrenador de boxeo ha
2 pedido apoyo para reunir con los chiquillos de la Urb. Real y Don Chu para que ellos
3 busquen otras cosas en que apoyarse e ir sacándolos de las drogas, aquí ando la nota.
4 (no entregó la nota a la secretaría). -----

5 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, eso sería la solicitud al
6 comité de deportes, o una ADI para que lo tramite, remitan a la ADI de Upala para que
7 ellos hagan la solicitud al CCDR y una factura proforma para que se indique el monto de
8 la solicitud. -----

9 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, ya él fue al CCDR y le dijeron que
10 no, él está yendo a capacitaciones de Boxeo y va con gastos propios recursos, él decía
11 que se podría extender a otros barrios. -----

12 **Sr. Alfredo Ruiz Jiménez – Regidor Propietario**, el CCDR tiene la obligación de atender
13 a la gente, es pedir audiencia, es mejor que lo hagan así, ellos se reúnen una vez por
14 semana, es mejor porque no sé si es que lo hace de carácter privado. -----

15 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, él trabaja de taxista, y me comentó
16 la situación y el interés de él, y ahí fue donde me informo que el CCDR le indicaron que
17 no había plata. -----

18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, que lo intente con la ADI Upala y si
19 no ver que más se hace. -----

20 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIÓN.** -----

21 **INCISO 01. Sra. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria**, la comisión permanente
22 de gobierno y administración, el día 3 de agosto de 2023, se presenta el Informe de la
23 Auditoría Interna, Municipalidad de Upala, oficio MU AI INFO 04 2023, estudio técnico
24 para fundamentar el requerimiento presupuestario para la Auditoría Interna de la
25 Municipalidad de Upala. El día 17 de agosto de 2023, se analiza el requerimiento
26 presupuestario presentado por la Auditoría Interna Municipal para el 2024. -----

27 Se presenta el Sr. Emerson Mora Aguirre, auditor municipal quien hace descripción del
28 requerimiento y su justificación. Siendo discutidos y con el acompañamiento de Asesor
29 del Concejo Municipal se dictamina la aprobación del presupuesto de la Auditoría
30 Municipalidad de Upala para el 2024, y con la viabilidad del Presupuesto Municipal y en
31 el tanto y cuanto no se supere el 40% de ingresos ordinarios establecidos en el Código
32 Municipal. -----

33 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, nosotros como comisión lo revisamos
34 y lo aprobamos en el tanto y cuanto no supere el 40% que no supere el monto que indica
35 el código municipal. -----

36 **ACUERDO 16.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
37 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez

1 Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla,
2 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN aprobar el dictamen emitido por la comisión
3 permanente, relacionado con el Requerimiento Presupuestario de la Auditoría Interna en
4 el 2024. APROBADO. -----

5 **ACUERDO 17.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
6 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Miguel A. Álvarez
7 Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Sonia Villavicencio Escamilla,
8 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN una vez aprobado el dictamen presentado por la
9 comisión permanente, se remite a la administración el acuerdo de aprobación del
10 Requerimiento Presupuestario de la Auditoría Interna para el año 2024, por el cual se
11 solicita en el tanto exista la viabilidad presupuestaria sea incluido dentro del presupuesto
12 2024. APROBADO FIRME. -----

13 **INCISO 02. Hazel Solís Ramírez – Regidora Propietaria**, la comisión permanente de
14 gobierno y administración, en la sesión del 10 de agosto de 2023, acta No. 0271 – 2023
15 se presenta al Concejo la Reclasificación de Perfil de Puestos. El Concejo acuerda enviar
16 a comisión para su análisis y dictamen. El día 17 de agosto se discute y se analizan los
17 perfiles y se dictamina su aprobación, contando con los criterios técnico y legal que
18 fundamentan dicha aprobación y siendo que son perfiles que requieren de su
19 actualización con respecto a las funciones que realizan los funcionarios que ocupan estas
20 plazas y al reconocimiento de algunos en cuanto al salario actual. Esta recalificación se
21 realiza en el tanto y cuanto no se supere el 40% de ingresos ordinarios establecidos en
22 el Código Municipal. -----

23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, este fue el dictamen analizado, esos
24 perfiles fueron expuestos, se sacó un dictamen porque fue enviado a comisión, se
25 dictaminó aprobar los perfiles. -----

26 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, no aprobé el dictamen y
27 tampoco voy a aprobar el acuerdo. -----

28 **ACUERDO 18.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
30 Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, y el voto negativo
31 de Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN aprobar el dictamen
32 emitido por la comisión permanente de gobierno y administración “perfiles de puestos
33 Municipalidad de Upala”. APROBADO EN FIRME. -----

34 **ACUERDO 19.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete
35 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
36 Miguel A. Álvarez Bravo, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, y el voto negativo
37 de Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruiz Jiménez, una vez aprobado el dictamen

1 emitido por la comisión permanente de gobierno y administración ACUERDAN dar por
2 aprobados los perfiles expuestos ante el Concejo Municipal, siendo estos los siguientes:
3 Asistente de Alcaldía a Técnico Administrativo, Asistente Administrativo Municipal a
4 Asistente de Alcaldía, Encargado de Archivo, Ingeniero de Gestión Vial, Técnico en
5 Conservación Vial, Asistente de Patente a Asistente de Patente y Gestión Tributaria,
6 Asistente Administrativo 2 a Asistente de Patentes. **ARROBADO EN DEFINITIVA Y EN**
7 **FIRME.** -----

8 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, no lo voto por la misma
9 razón, siendo consecuente con lo dije a la hora de ser vistos en la comisión. -----

10 **Sr. Alfredo Ruíz Jiménez – Regidor Propietario**, no lo voto porque no me queda claro
11 mejor me abstengo, además de que no estuve presente en la comisión. -----

12 **ARTÍCULO VII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.** -----

13 **INCISO 01. Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente**, estábamos
14 conversando de la decisión que tomo el dueño de los buses que van de Upala – Aguas
15 Claras, desde el 03 de agosto no teníamos el transporte de buses, la moción es para que
16 el concejo solicite a la empresa por qué quitan el servicio de bus, para eso está el Consejo
17 de Transporte Publico, que se envíe al CTP y que doña Yamileth López como
18 administradora le dé seguimiento, es ver si es posible que nos ayuden es la ruta 164. --

19 **NOTA:** No hace moción por escrita, la presente de manera verbal. -----

20 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, desde el 3 de agosto no
21 hay servicio el autobusero dice de una día a otro que no hay bus, y viendo la situación de
22 la ruta solo hay 3 puntos críticos, los carros pasan, yo estuve en Aguas Claras, me indican
23 que para poder suspender el servicio de transporte público debe de mediar un acuerdo
24 en el CTP una forma de apoyar a la comunidad de Aguas Claras es enviando un oficio al
25 CTP, y con acuerdo del Concejo, la doctora me llamó y me dice que los adultos mayores
26 vienen en taxi, los traen en la mañana pero para la tarde ya no tienen de regreso, nos
27 dijeron que en 15 días se va a hacer esa intervención pero quien nos asegura eso. -----

28 **Sra. Petrona Oporta Corea – Regidora Propietaria**, sería bueno enviarlo al CTP pero
29 también debe de enviarse el MOPT e indicar que los caminos son intransitables, más la
30 bajada de Armenias, y que vaya a terminar un bus al precipicio, talvez así lo intervienen
31 más rápido. -----

32 **Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente**, el ingeniero solo está esperando
33 el reporte de los ingenieros para poder intervenir la ruta en los tramos por parte del MOPT
34 porque el CONAVI no tiene dinero, van a raspar y echar material, y un perfilado en esos
35 trayectos. Si esa es la solución para mientras que nos queda, ayer nos reunimos de
36 forma virtual con el Sr. Del MOPT, que los habitantes de las comunidades se manifiesten,
37 porque yo sé que son 4 tramos y los ingenieros digan que son 3 solo los tramos. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, el acuerdo sería dirigido al CTP con
2 copia al MOPT, y con copia al empresario. -----

3 **ACUERDO 20.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
4 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Diaz
5 Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo,
6 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN ante el problema de servicio de transporte público en
7 la ruta 164 el cual tiene suspendido este servicio de parte de la empresa desde el 03 de
8 agosto 2023, de empresa Caribeños, lo cual está generando una serie de afectación a
9 los usuarios entre los que se encuentran adultos mayores y personas con discapacidad,
10 se solicita la atención pronta a este problema de transporte APROBADO FIRME Y
11 DEFINITIVA. -----

12 **ARTÍCULO VIII. MOCIONES DEL SEÑOR (A) ALCALDE.** -----

13 **INCISO 01.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, presenta el oficio MU ALM
14 OFIC 972 2023, con fecha del 24 de agosto de 2023, dirigido al Concejo Municipal,
15 asunto: constancia sobre la creación de plazas desde el año 2020 – 2023, realizada por
16 la Gestora de Talento Humano Estibaliz Campos Rodríguez, adjunto constancia 0017 en
17 donde indica que en cuanto a plazas fijas se han realizado nuevas con presupuesto
18 ordinario 2022 8 plazas: fontanero, cementerio, gestor desarrollo económico, gestor de
19 RRHH, asesor de contratación administrativa, en el año 2023 se sacaron 11 plazas
20 básicamente todas de la unidad técnica de gestión vial municipal, que sería todo lo
21 relacionado a operarios (quebrador), las plazas de gestor de turismo y geografía sufrieron
22 cambios. Les paso la información y queda en la secretaría. -----

23 **INCISO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
24 Upala, dirigido al Concejo Municipal, oficio MU ALM OFIC 1023 2023, con fecha del 24
25 de agosto del 2023, asunto: Reglamento para los decomisos de mercadería por venta de
26 productos o servicios en la vía pública y decomisos de bebidas fermentadas (alcohólicas)
27 en lugares no autorizados. -----

28 **ACUERDO 21.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez, Henriette Diaz
30 Rojas, Petrona Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo,
31 Alfredo Ruiz Jiménez ACUERDAN enviar a análisis de la comisión permanente la
32 propuesta de Reglamento para los decomisos de mercadería por venta de productos o
33 servicios en la vía pública y decomisos de bebidas fermentadas (alcohólicas) en lugares
34 autorizados. APROBADO EN FIRME. -----

35 **INCISO 03.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
36 Upala, dirigido al Concejo Municipal, oficio MU ALM OFIC 1024 2023, con fecha del 24
37 de agosto de 2023, asunto: análisis y aprobación adenda convenio de Cooperación entre

1 la Municipalidad de Upala y la Asociación Renacer Solidaria en la Lucha Contra el Cáncer
2 Upala, para la construcción de una casa (infraestructura necesaria) de paso a cargo de
3 esta Asociación en el Plantel Municipal conocido como “Complejo Municipal de Upala” se
4 agrega en la página 3, clausula tercera (resaltado en verde) lo respectivo al compromiso
5 de esta Municipalidad sobre la instalación de la prevista de agua y del consumo de la
6 misma en un plazo de cinco años. -----

7 Solicito que, si pueden aprobar lo de una vez, son cambios muy pequeños los que se
8 están haciendo. -----

9 **ACUERDO 22.** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete regidores
10 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís Ramírez, Henriette Diaz Rojas, Petrona
11 Oporta Corea, Sonia Villavicencio Escamilla, Miguel A. Álvarez Bravo, Alfredo Ruiz
12 Jiménez y el voto negativo de la Regidora Adilia Reyes Calero ACUERDAN aprobar los
13 cambios dentro del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Upala y la
14 Asociación Renacer Solidaria en la Lucha Contra el Cáncer Upala para la construcción
15 de una casa (infraestructura necesaria) de paso a cargo de esta Asociación en el Plantel
16 Municipal conocido como “Complejo Municipal de Upala”, se agregó en la página 3,
17 cláusula tercera (resaltado en verde) lo respectivo al compromiso de esta Municipalidad
18 sobre la instalación de la prevista de agua y del consumo de la misma en un plazo de
19 cinco años. APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVO. -----

20 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, no lo voto porque soy parte de la junta
21 directiva de la Asociación RENACER. -----

22 **INCISO 04.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de
23 Upala, presenta el oficio MU ALM OFIC 1025 – 2023, dirigido al Concejo Municipal,
24 asunto: Modificación de perfil oficinista de Concejo, justificación de modificación de perfil.

25 **Sra. Estibaliz Campos R – Gestora RRHH**, hemos tratado de hacerlo, se desea
26 presentar el perfil de la oficinista y que existe un error en el perfil con el tema de la
27 supervisión, y luego se continua con las demás tareas. (hace lectura de todo el perfil, e
28 indica que se cambia únicamente el tema de la supervisión). -----

29 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, es necesario que esto
30 quede con acuerdo, porque la plaza va dentro del presupuesto, necesitamos ese acuerdo
31 antes de que se apruebe el ordinario 2024. -----

32 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, se solicitó la modificación
33 de la otra plaza. -----

34 **Sra. Estibaliz Campos Rodríguez – Gestora RRHH**, ayer estuve con ellas reunidas son
35 varias funciones las que hay que presentar, solo este tema. -----

36 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal**, está en proceso una
37 contratación y ahí se van a revisar todos los perfiles, ahí se puede hacer el estudio, lo

1 más importante es que lo aprueben y no riña de la parte legal. -----

2 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Propietaria**, ya no entraría en
3 presupuesto 2024. -----

4 **Sra. Estibaliz Campos Rodríguez – Gestora RRHH**, antes del 10 de setiembre 2023,
5 se puede hacer todos los cambios necesarios a ambos perfiles, y así no perder para el
6 otro año esa plaza. -----

7 **Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, no les voy a adelantar, pero
8 vienen sorpresas en el presupuesto ordinario para el año 2024, lo más importante es que
9 se incluya ya corregida la situación de ese perfil, y no se podía porque las plazas estaban
10 en iguales condiciones. -----

11 **ACUERDO 23.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
12 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
13 Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,
14 Alfredo Ruiz Jiménez, ACUERDAN dar por aprobado el cambio realizado al perfil de la
15 oficinista de la secretaría del Concejo Municipal, donde se indica que el único cambio que
16 se hace de momento es el que pasa a Supervisión Recibida por parte del Concejo
17 Municipal. APROBADO EN FIRME. -----

18 **OFICINISTA**

19 **UBICACIÓN FUNCIONAL: CONCEJO MUNICIPAL**

20 **CLASE OCUPACIONAL: ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (AM1)**

21 **PROPÓSITO**

22 Ejecución de actividades auxiliares de soporte administrativo que consisten en la
23 prestación de servicios secretariales para brindar soporte al usuario interno y externo,
24 tales como: recepción y registro de documentos, resolución de consultas, localización.

25 **RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS**

- 26 a) Realizar labores asistenciales, en temas de recepción, registro, organización,
27 archivo, localización y consulta, facilitando y controlando la documentación
28 generada o recibida en la Secretaría del Concejo.
29 b) Trascibir documentos variados y toma dictados para la elaboración de
30 documentos.
31 c) Trasladar y entregar a quien corresponda las notificaciones, acuerdos,
32 certificaciones y otros documentos emitidos por la secretaria del consejo para los
33 trámites pertinentes.
34 d) Colaborar en la confección de la agenda de sesiones y asistir a sesiones del
35 consejo municipal y comisiones tomando nota de los temas tratados, cuando así
36 se solicite.
37 e) Recibir diversos documentos, revisar y tramitar según corresponda.
38 f) Atender o canalizar de forma personal o telefónica consultas básicas, para
39 resolver asuntos de interés de la Secretaría del Concejo, dando seguimiento a
40 las gestiones realizadas ante diversas instancias.
41 g) Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e

- 1 instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando a su
2 superior inmediato cualquier anomalía o daño importante que se presente.
- 3 h) Colaborar en la sustitución de la persona titular de la Secretaría del Concejo
4 durante sus ausencias por disfrute de vacaciones, incapacidades y licencias.
- 5 i) Brindar colaboración en situaciones de riesgo que se presenten en la
6 Municipalidad o el Cantón.
- 7 j) Cumplir con las normas y disposiciones en materia de salud y seguridad laboral.
- 8 k) Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por su superior inmediato, dentro
9 del ámbito y alcances de la naturaleza del cargo.

10

11 **COMPLEJIDAD**

12 El trabajo se realiza siguiendo una rutina establecida, así como instrucciones u órdenes
13 precisas y procedimientos básicos. El trabajo es evaluado mediante la calidad y
14 oportunidad de los resultados logrados, así como por el trato que ofrece a los
15 compañeros, jefes y clientes – ciudadanos y la disposición a colaborar cuando se le
16 requiere.

17 **SUPERVISIÓN RECIBIDA**

18 Recibe supervisión del Concejo Municipal.

19 **SUPERVISIÓN EJERCIDA**

20 No ejerce supervisión del personal

21 **RESPONSABILIDAD POR RECURSOS ECONÓMICOS**

22 No tiene responsabilidad por los recursos económicos.

23 **RESPONSABILIDAD POR EQUIPOS Y MATERIALES DE TRABAJO**

24 Es responsable por el uso racional de los equipos, materiales e instrumentos asignados,
25 así como por la custodia y protección de los mismos.

26 **CONDICIONES DE TRABAJO**

27 El trabajo por lo general se realiza dentro de las oficinas. Se encuentra expuestos a
28 accidentes laborales normales, tales como caídas, resbalones o golpes. Se requiere de
29 un grado de concentración mental normal en la ejecución de las funciones. Trabaja
30 usualmente en jornadas diurnas. El desplazamiento es por lo general dentro de las
31 oficinas y, en ocasiones a otras entidades.

32 **CONSECUENCIA DEL ERROR**

33 Los errores en la ejecución de las funciones podrían afectar a los clientes, usuarios y
34 compañeros, así como la imagen municipal; los cometidos en los procesos de trabajo
35 pueden causar demoras innecesarias, molestias a los usuarios y un alto costo de
36 operación en los servicios prestados.

37 **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

38 Para desempeñar el puesto se requiere de las siguientes capacidades:

39 Responsabilidad

40 Trabajo en Equipo

41 Compromiso organizacional

1 Orientación a resultados

2 Iniciativa

3

4 **COMPETENCIAS TÉCNICAS**

5 Para ejercer el puesto se requiere de los siguientes conocimientos:

6 Manejo de paquetes de office, nivel básico

7 Técnicas básicas de organización en oficinas

8 Técnicas de redacción y archivo de documentos

9 Conocimiento de leyes y reglamentos

10

11 **FORMACIÓN**

12 Bachiller de secundaria aprobado y capacitación relacionada con labores de oficina

13 **EXPERIENCIA**

14 Seis meses en labores de oficina.

15 **REQUISITOS LEGALES**

16 No posee

17 **INCISO 05. Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, hace lectura
18 del oficio MU ALM OFIC 1028 – 2023, oficio dirigido al Concejo, Asunto: convocatoria a
19 sesión extraordinaria para el 29 agosto de 2023, a las 10:00 am para tratar presupuesto
20 ordinario 2024. No fue posible presentarlo hoy, estaría para el 29 a las 10 am. -----

21 **INCISO 06. Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, hace lectura
22 del oficio MU ALM OFIC 1022 – 2023, dirigido al Concejo, asunto: convenios de
23 transferencias entre la Municipalidad de Upala y las ADI de Colonia Puntarenas, solicito
24 acuerdo en firme y con dispensa del trámite de comisión. -----
25 nota: se presentan copias de los dos borradores de convenios a suscribirse entre la
26 Municipalidad de Upala y la ADI Colonia Puntarenas. -----

27 **ACUERDO 24.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
28 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
29 Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,
30 Alfredo Ruiz Jiménez, con dispensa del trámite de comisión ACUERDAN dar por
31 aprobado el Convenio entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo
32 Integral de Colonia Puntarenas para un desembolso en total de ₡1100 000^{oo}.
33 APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. -----

34 **INCISO 07. Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal**, hace lectura
35 de oficio MU ALM OFIC 1029 – 2023, dirigido al Concejo, asunto: solicita audiencia al
36 Comité Auxiliar de la Cruz Roja de Upala, falta de equipo para brindar apoyo en asuntos
37 de tema cardíacos. -----

1 **ACUERDO 25.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Sonia Villavicencio Escamilla, Hazel
3 Solís Ramírez, Petrona Oporta Corea, Henriette Diaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo,
4 Alfredo Ruiz Jiménez, con dispensa del trámite de comisión ACUERDAN brindar
5 audiencia al Sr. Orlando Sequeira Duarte, del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Upala,
6 asunto: presentar problemática de la fatal de equipo para brindar apoyo a casos de
7 problemas cardiacos, se concede audiencia para el próximo jueves 31 de agosto de 2023,
8 por un espacio de 10 minutos. Se convoca para las 09:30 a.m. APROBADO EN FIRME-
9 Siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos, la Señora Presidenta – Adilia Reyes
10 Calero da por concluida la sesión. -----

11

12

13

14 _____
Presidente

15 Adilia Reyes Calero

16

14 _____
Secretario (a)

15 Liseth Fca. Vega López

17

----- U. L. -----